

DISTRIBUCIÓN ALUMNOS GRADO EN PSICOLOGÍA CURSO 2024/25

CURSO	GRUPO	APELLIDOS
PRIMERO	1	DESDE: A HASTA: G
	2	DESDE: H HASTA: M
	3	DESDE: N HASTA: Z
CURSO	GRUPO	APELLIDOS
SEGUNDO	1	DESDE: A HASTA: MADRID GO
	2	DESDE: MADRID GU HASTA: Z
TERCERO	MANTIENE EL GRUPO DEL CURSO ANTERIOR	
CUARTO	MANTIENE EL GRUPO DEL CURSO ANTERIOR	

Los alumnos con asignaturas de segunda matrícula y sucesivas mantienen el grupo de la asignatura del curso anterior.

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR EL CAMBIO DE GRUPO Y SUBGRUPO.

El criterio para el cambio de grupo es por curso, también incluye el cambio de seminario (subgrupo). Si el alumno solicita el cambio será para todas las asignaturas de un mismo curso. En el plazo de ampliación de matrícula no habrá convocatoria de cambio de grupo para los alumnos matriculados actualmente.

Solicitud desde “Mi Campus” buscar la aplicación “Mi Matrícula”. Cuando esté la convocatoria abierta para realizar el cambio de grupo, le aparecerá, un enlace para poder acceder a realizar una solicitud.



Firmante: JUAN MANUEL ORTIGOSA QUILES; Fecha-hora: 05/07/2024, 09:17:22; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios O=U-Ceres, O=FNMT-RCM-C=ES



Administración
electrónica
y Logopedia

E-mail:
secpsicologia@um.es
Tlf.: 868 88 4099

o 31



Código seguro de verificación: RUxFMkwf-6euZBzLK-ZQH94Dup-WUUMspE2

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

El plazo será del **11 al 14 de septiembre**. Se enviará a los estudiantes un email y mensaje a la aplicación UmuApp, informando de la apertura de la convocatoria.

Finalizado el plazo de solicitudes los alumnos con circunstancias justificadas (adjuntando documentación que lo demuestre) o excepcionales como el cambio de grupo en una única asignatura, disponen hasta el **23 de septiembre** para realizar una solicitud en el Registro electrónico de la Universidad de Murcia dirigida a la Facultad de Psicología y Logopedia, en el trámite de Presentación de instancia básica

<https://sede.um.es/registro2/PR-SG-002/acceso.seam?from=default&cid=235>

La solicitud no será resuelta **antes del 1 de octubre**.

Firmado: Juan Manuel Ortigosa Quiles
Vicedecano de Coordinación Académica y Estudiantes

Firmado con certificado electrónico reconocido.
La información sobre el firmante, la fecha de firma y el código de verificación del documento se encuentra disponible en los márgenes izquierdo e inferior.

Firmante: JUAN MANUEL ORTIGOSA QUILES; Fecha-hora: 05/07/2024, 09:17:22; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios O=U-Ceres, O=FNMT-RCM-C=ES;

Administración electrónica y Logopedia
o 31
E-mail: secpsicologia@um.es
Tlf.: 868 88 4099



Código seguro de verificación: RUxFMkwf-6euZBzLK-ZQH94Dup-WUUMspE2

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

